



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.269 .-1

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública Proyecto "Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector Caponni".

LAJA, Marzo 09 de 2016.-

VISTOS:

1. Of. Ord. N° 780 donde se aprueba modificación del Proyecto, de fecha 02.03.2016.
2. Oficio N° 54 donde se solicita reevaluación del proyecto por cambio de emplazamiento, de fecha 15.01.2016.
3. D.A. 6.595 que aprueba convenio, de fecha 17.10.2014.
4. Resolución Exenta N° 02532 de fecha 15.10.2014 y Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Habilitación Pozo Profundo y Habilitación Sector Caponni", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 17.09.2014.
5. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
6. Reglamento de Ley N° 19.886.
7. Reglamento de Adquisiciones.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

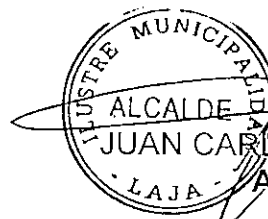
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el llamado a Licitación Pública para la ejecución del Proyecto "HABILITACIÓN POZO PROFUNDO Y HABILITACIÓN SECTOR CAPONNI", Código BIP 30225074-0, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible M\$45.313.- (I.V.A incluido)
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta Aplicación de fondos de Administración correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control /
- SS.MM/